

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES		
Provincias:	3 meses,	ptas. 3,50
»	6 »	» 7
»	12 »	» 14
Extranjero:	3 »	» 3,50
»	6 »	» 7
»	12 »	» 14

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.	
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.	
La correspondencia administrativa debe dirigirse	
AL ADMINISTRADOR	
Apartado núm. 25.	

Redacción é imprenta: PLAZA DE QUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 3

R. CAÑO DE RUEDA

ABOGADO

ha trasladado su domicilio y bufete á la plaza de San Esteban, número 14.

Los Secretarios municipales

En Lérida, Logroño y Valencia, han celebrado asambleas los secretarios de Ayuntamientos para pedir modificaciones en la parte de la Administración local que á ellos afecta.

Los acuerdos tomados en estas reuniones son de verdadera importancia; de ellos entresacamos los siguientes, que ofrecen mayor interés:

Para ser secretario de Ayuntamiento será preciso figurar en el escalafón de aspirantes.

El ingreso en el escalafón será por oposición, determinando la ley los conocimientos que han de exigirse para el ingreso.

El secretario será elegido en adelante por el Ayuntamiento, de entre las personas que figuren en el escalafón.

Los sueldos de estos funcionarios serán los que fija el reglamento de 8 de Agosto de 1902.

Al publicarse la nueva ley se entenderán confirmados en los cargos que estuvieron desempeñando, sin necesidad de acuerdo de Ayuntamiento ni pruebas de aptitud, los secretarios que hubiesen sido nombrados con arreglo á los artículos 122 y 123 de la hoy vigente ley municipal.

Los secretarios de aquellos Municipios que por virtud del cambio introducido por la nueva reforma resulten excedentes, tendrán derecho á ocupar la primera vacante que ocurra en su categoría cuando aparezcan en el escalafón con el número uno.

El secretario tendrá obligación de informar con arreglo á derecho y proponer la resolución que legalmente corresponda en todos los expedientes y asuntos que por escrito se sometan al acuerdo del Ayuntamiento.

Los ayuntamientos se someterán para el nombramiento, ascenso, clasificación, jerarquía, separación, responsabilidad de los empleados municipales, á las disposiciones legales que rigen para los funcionarios dependien-

tes del Ministerio de la Gobernación.

Que el Secretario sea inamovible; que su voz leal y franca que irá muchas veces contra los intereses de las mayorías, no le proporcione una destitución, ó que el temor á ella no le haga torcer su dictamen ó su consejo.

Que el secretario deje de intervenir en las luchas políticas del pueblo; que no sea uno más en determinado grupo del Ayuntamiento: que su intervención no vaya sistemáticamente en favor de unos y en contra de otros.

La inmovilidad en los empleados, tiene sus ventajas y sus inconvenientes, pero siempre las primeras son mayores que los segundos, por lo que el sistema de inmovilidad se va imponiendo, y si en algún lado es necesaria, es en las secretarías de Ayuntamiento.

Las corporaciones municipales son palenque de lucha y hervidero de pasiones; en esas luchas es indispensable que haya una voz fiel é imparcial, encargada de recordar en todo momento á los concejales las leyes, los acuerdos anteriores, los intereses creados y cuanto obliga y no pueden modificar los Ayuntamientos.

La voluntad y la inteligencia de estas corporaciones debe residir en los concejales; la memoria que suministra elementos de juicio, es el papel que corresponde á los secretarios municipales.

Debe huirse, por tanto, de la triste misión que hoy día tienen tales funcionarios; que si figuran en un grupo de política, suelen ser arma terrible para los del grupo contrario; y á su vez son víctimas de persecuciones, cuando salen de los municipios expulsados por sus enemigos.

En estas luchas continuas, la administración padece más que cosa alguna y es lo que debe evitarse á todo trance, dando á los secretarios condiciones de vida, para poder aislarse de compromisos y de partidos políticos.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

Agricultura.—Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, á D. Vicente Ruiz Martín.

—Idem id. de segunda clase de id., á D. Vicente Salinas y Arribillaga.
Instrucción pública.—Jubilando, á su instancia, á D. José María Rodríguez Carballo, catedrático y decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Las Juntas de Beneficencia

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden circular, lamentándose en ella de la morosidad y lentitud con que suelen funcionar muchas juntas provinciales de Beneficencia, con grave perjuicio de los intereses que les están confiados.

A fin de evitar estas deficiencias se dice en dicha real orden á los Gobernadores:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que se ordene á VV. SS., como Presidentes de las Juntas de Beneficencia, que sin pretexto ni excusa alguna procedan á reunir en lo sucesivo, dos veces al mes, á los Vocales de la Corporación, excitándoles por todos los medios posibles á la asistencia, y usando de todos los medios que, como Autoridad en la provincia, tienen VV. SS. para ello, debiendo remitirse á este Centro en término de tercer día por el Secretario de la Junta, y bajo su más estrecha responsabilidad, que le será exigida debidamente, copia certificada de todas las actas que se levanten en ambas sesiones mensuales, aun cuando sean negativas, especificando los Vocales que asistan y los que dejen de asistir.»

Por sí cae algo...

Por sus necias ambiciones los rusos y los nipones están rompiéndose el alma y ven la lucha con calma todas las demás naciones;

esas que, con gravedad y por cualquier nimiedad, á otras á veces provocan y luego después invocan las leyes de humanidad; esas que, sin compasión, ven los muertos en montón y los más grandes horrores... ¡y tienen embajadores, que no sé para qué son!

Todo las importa un bledo y Rusia y Japón, sin miedo, siguen tercios en la liza... ¡y se dan cada paliza,

señores, que canta el credo!, hasta que, tras mil reveses, del terrible encono esclavos, pasados algunos meses no queden ya ni los rabos de rusos y japoneses.

Esta campaña brutal y esa calma universal que revela sangre fría, me recuerda lo que un día pasó en cierta capital.

En una calle luchaban dos hombres; se propinaban espantosos puñetazos y las gentes los miraban y se cruzaban de brazos.

A aquel grupo me acerqué, á un joven me dirigí y de este modo le hablé:
—¿Por qué no se evita que esos dos luchen así?

Y el joven me contestó:
—No intervengo porque no lo considero oportuno y... porque espero á que alguno pierda en la lucha el reloj.

¡Si no querrán las naciones mediar en tales cuestiones, buscando en ese belén que á los rusos y nipones se les pierda algo también!

José Roda.

El próximo año

El año venidero comienza en domingo. Las principales fiestas móviles corresponden á las fechas siguientes:

Carnaval, el 5 de Marzo.
Jueves Santo, el 20 de Abril.
Santísimo Corpus Christi, el 22 de Junio.

Hubrá cuatro eclipses: uno parcial de luna, el 19 de Febrero: otro anular de sol, el 6 de Marzo: otro parcial de luna, el 15 de Agosto, y otro total de sol, el 30 de Agosto. El primero y el tercero serán visibles en parte en España.

El último ofrece particular interés para nuestra península, pues será visible casi como total desde cualquier punto de ella, y enteramente total desde los puntos situados en una ancha zona, que comprende desde el cabo Ortelga, en la costa de la Coruña, hasta el cabo Oropesa, en la de Castellón, cruzando en parte ó en totalidad, las provincias de Coruña, Lugo, Oviedo, León, Santander, Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia, Soria, Logroño, Zaragoza, Guadalajara, Teruel, Cuenca, Valencia, Castellón y Tarragona.

La duración total del eclipse, ó tiempo

que el sol permanecerá completamente tapado por la luna, será de 3 minutos, 48 segundos y 5 tercios. Donde primero comenzará á verse el fenómeno es en las costas de la Coruña.

Principiará el eclipse para la Tierra, en general, á las 10 y 38 minutos de la mañana.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Preside el alcalde accidental señor Zúñiga, y asisten los concejales señores Lotero, Baeza, Moreno, Carretero (D. Julián), Well, Bravo, Fernández, Santiago y Encinas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Patrona de Segovia

El señor Gil Beceril, presidente de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, establecida en Madrid, invita en atenta comunicación al Ayuntamiento para que designe las personas que habrán de representar á la Corporación municipal, en las fiestas que celebrará dicha Archicofradía en la iglesia de Santiago, de la Corte.

El Ayuntamiento acuerda delegar esta representación en las personas que en años anteriores la han tenido, haciéndola extensiva al doctor don Laureano Lotero, que reside accidentalmente en Madrid.

Los padrones

Por la Secretaría se hace la oportuna propuesta para la formación del padrón municipal, en el mes de Diciembre, según está prevenido.

Igual propuesta se hace para el padrón de jurados.

Ambas propuestas quedan aprobadas.

Petición

D. Rufino Arango solicita una laude á perpetuidad en el cementerio, que le es concedida en el segundo patio, por la cantidad de 250 pesetas.

Los panaderos

El gremio de industriales panaderos dirige una instancia al Ayuntamiento proponiendo que, con objeto de evitar molestias á los dependientes del Municipio, se les autorice para poner pesos en los puestos fijos, los cuales pueden también utilizarse para los vendedores de pan ambulantes, con objeto de que el público pueda comprobar el peso del pan, abonándoles en metálico ó especie la falta, si la hubiera.

Se promueve sobre este asunto una larga discusión, en la cual intervie-

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS," (159)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—A mi no; pero sí á una persona que me era más querida que mi vida...

—¿Quién, pues?.....

—Bien pronto lo sabrás. Esta mañana después de algunos minutos de una conversación banal, me pidió de repente una cita secreta para esta noche. Quise no aceptar, ya te he dicho que no le reconocía; se volvió imperioso y me hizo comprender, por algunas palabras oscuras, pero inteligibles para mí, que conocía el secreto de esas vergonzosas calumnias, una de las cuales bastaba para deshonorar una memoria querida y sagrada! Estremeciéndome de vergüenza y de dolor al ver entre unas manos desconocidas esta infame herencia, cedi; concedi á ese Mangirón la cita nocturna que solicitaba, ó más bien que exigía de mí, y con un fin que no tardarás en comprender, tomé las precauciones necesar-

rias para que mi entrevista con él fuese ignorada de todo el mundo.

«¿Quién, pues, en efecto podía, á una hora tan avanzada de la noche, venir á espiar mis operaciones en el camarote de mi barco? ¿no se necesitaba una prodigiosa casualidad, ó más bien una fatalidad incomprensible, para traerle á esta puerta?

»Mangirón llegó en el momento convenido; estábamos solos, se quitó la máscara con una audacia insolente, hizo reconocer y me probó desde sus primeras palabras que del mismo modo que le había conocido en otro tiempo, le volvía á encontrar hoy, quería especular de nuevo sobre las monstruosas calumnias obras de su juventud; y la santa memoria que el miserable amenazaba, era, (te vas á estremecer de horror), era la memoria de tu madre.

—¡Mi madre!—exclamó Lucia, juntando sus manos;—¡oh! el cobarde, el infame, atacaba á mi madre.

—La atacaba por medio de la mentira, porque la digna compañera cuyo luto eterno

llevo en mi corazón era la más pura, la más virtuosa, la más irrepachable de las mujeres. Pero Mangirón, con una picardía diabólica, con la habilidad homicida de un artista en traiciones, había apiñado en otro tiempo un gran número de falsas apariencias y de estas apariencias había formado engañosas realidades.

«Dios quiera, hija mía querida, que jamás llegues á saberlo por ti misma; de todas las armas desleales, la calumnia es la más peligrosa: ¿Sabes lo que me pedía por callarse, hija mía? Mi fortuna entera, esa fortuna ganada con tanto trabajo para tí, para tí sola y que debe pertenecerte un día.

—¡Oh! padre mio, padre mio,—interrumpió vivamente Lucia,—¿por qué no se lo disteis! ¿que importaba la pobreza? Hubiéramos tenido el valor suficiente para soportarla juntos: yo me habría puesto á trabajar para vos alegremente y por otra parte la miseria, el hambre mismo, hubieran valido mucho más que los remordimientos.

—Déjame continuar, hija mía,—repuso

Santiago Lamber,—y verás que los remordimientos de que hablas no existían, porque no tengo nada que echarme en cara... Yo discutía con Mangirón las cláusulas de infame tratado que me proponía, ofrecía á ese miserable una suma enorme, ¡un millón! le creía pronto á ceder, cuando de repente me dijo con voz sorda, apuntándome con una pistola de dos tiros: «Esto ya es demasiado discutir, »mi voluntad es innoble; firmad ahora mismo el inmediato abandono de todo lo que »poseéis ó sois hombre muerto.»

—¡Ah!—exclamó Lucia,— ¡qué horror! ¡el monstruo!

Las leyes divinas y humanas admiten el derecho sagrado de legítima defensa,—continuó el ex-capitán,—mi vida estaba amenazada; una inspiración del cielo me recordó que la del asesino estaba entre mis manos; me pareció que Dios mismo acababa de condenar á este hombre haciéndole caer en su propio lazo; empujé el resorte que pone en movimiento el entaramido del barco y todo se concluyó.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.,
Rambla del Centro, 37.
SRES. CEBRIAN Y COMP.,
Puertaferriosa, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS,
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, fotógrafo.= Victoria, II

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente. Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, té, café, licor, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

GRAN TINTORERÍA

"FABRIL LANERA,, Rentería (Guipúzcoa)

única en su clase, por estar montada con todos los adelantos más modernos y por emplear tintes perfeccionados, inalterables en todos los colores.

Se limpian en seco toda clase de trajes, sin alterar los colores ni deformar las prendas; cortinas, tapetes, alfombras, puntillas, mantillas de encaje y guipures, y se limpian y tñen todas las telas y prendas de vestir, ya sean de peluche, seda, lana, algodón; sombreros de paja y fieltro, etc., á precios ventajosísimos.

Se tñe de negro incomparable para lutos, se rizan plumas y se limpian guantes sin que conserven olor.

Esta tintorería tiene sucursales en toda España, siendo el representante en SEGOVIA el SEÑOR FERNÁNDEZ (Plaza del Corpus, 5), quien tiene á la disposición del público catálogo de precios y más de quinientos colores como muestrario.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.-PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA
Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjase á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, sin serrar, á 60 céntimos arroba.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

Venta

de una casa y un encerradero, con un gran corral, en el pueblo de Hontanares.

Para tratar, con D. Florentino Calle, Real del Carmen, 26, peluquería, Segovia.

MEÑEJE DE ESCUELA

Se vende usado en condiciones arregladas. Darán razón en la Administración de este periódico.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos altos y bajos del término de Quintanar.

Para tratar con Mariano Valle, en el pueblo de Cabañas.

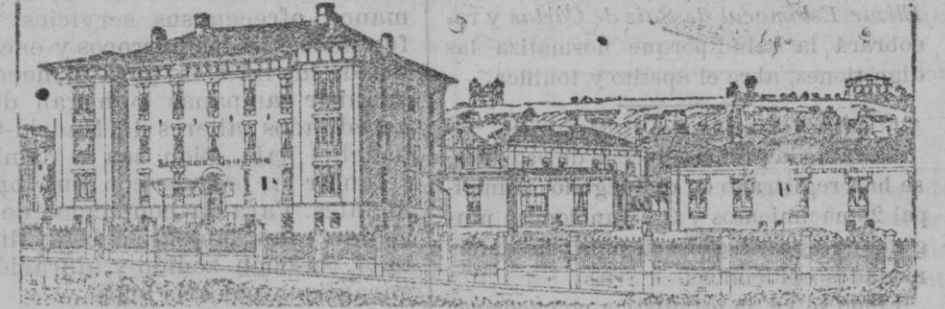
Pérdida

Del término de Madrona se ha extraviado un perro cachorro grande, de ganadería, pelo como rayado, color bardino, con yerro de A en la trenca, de la propiedad de Andrés Sanz, vecino de Valverde.

La persona que dé razón de su paradero ó le presente, se la gratificará.



SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

40 años de Existencia.

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc., etc. los emplastros de ALLECOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allecock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requerida aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España.—J. URBACH & CA., Barcelona

NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto propios para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogo á la casa «Agusti», Calle de Girona, 120, Barcelona, fundada en 1888.



Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico, cura el 99 por 100 de los enfermos del es-

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas mineral-medicales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de ex-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.